Bahía Blanca, 26 de Octubre de 2020

**Al Sr Presidente del H.C.D.**

 **Dr. Fernando Compagnoni:**

 La Agrupación política municipal “**Integración Ciudadana”** (Personería jurídico–política 112019/07, Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires) e mail iciudadana@gmail.com, constituyendo domicilio legal en calle L.M.Drago Nro 88 de la ciudad de Bahía Blanca, nos dirigimos a Ud. a fin de colaborar y manifestarle lo siguiente:

Ante las aseveraciones y manifestaciones públicas del Sr. Intendente Héctor Gay sobre una futura licitación pública para concesionar el servicio de gestión de Residuos Sólidos Urbanos, hoy bajo el ámbito de la empresa  SAPEM Bahía Ambiental creada en el año 2009, consideramos que es necesario que:

- se explique *cuál es la estrategia económica relacionada con la higiene, la salud pública y el medio ambiente que plantea el Sr. Intendente para modificar el régimen jurídico de los residuos*,

-se implemente un *mecanismo participativo* para que la ciudadanía manifieste formalmente su opinión y agote sus dudas

Agregamos que se trata de un servicio público de trascendental necesidad para la ciudad que no debería modificar su régimen de gestión sin el consenso social, sobre todo cuando, prima facie,   no se encuentran falencias que así lo justifiquen ni explicaciones convincentes por parte del Municipio, además de posibles costos elevados que irrogaría la modificación.

Por estos motivos proponemos la aplicación de una política de transparencia como es la constitución de una **Audiencia Pública**, incluso apelando a la digitalización que se sumaría al desarrollo presencial, atento las dificultades que impone la pandemia.

Sin otro particular y aguardando una pronta respuesta, lo saludamos atte.

Nicolás Marín (Vicepresidente de I.C.) cel…..

María de los Ángeles Rosón (Integrante de la Mesa Política de I.C.) cel. 291 6420796